

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso público para adjudicación de las obras de reparaciones del Grupo «Ramiro Ledesma», en Segovia.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso público para las obras indicadas anteriormente.

Los datos principales y plazos del concurso público, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

I.—Datos del concurso público

El presupuesto de las obras objeto del concurso público asciende a la cantidad de trescientas veinte mil quinientas treinta y siete pesetas con catorce céntimos (320.537,14 pesetas).

La fianza provisional que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en la Administración de la Delegación Sindical de Segovia es de seis mil cuatrocientas diez pesetas con setenta y cuatro céntimos (6.410,74 pesetas).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de cuatro meses, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras que se regula en los artículos 18 y 19 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

II.—Plazo del concurso público

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Segovia a las horas de oficina, durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Segovia todos los días laborables, de las nueve y media a las trece y media.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de Segovia a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 8, 9, 22 y 23 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

III.—Forma de celebrarse el concurso público

Los licitadores deberán presentar, para tomar parte en el concurso público, dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones e importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 7 de octubre de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.130.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para la venta del material que se cita.

La Junta Provincial Económico-Administrativa de esta Delegación Provincial de Sindicatos saca a subasta la enajenación por el sistema de pujas a la llana, por orden del Delegado nacional de Sindicatos y con autorización del resto de los propietarios de las minas «San Francisco», «Isabel» y «Dema-

«a a San Francisco», sitas en Puertollano, del material existente en dichas minas relacionado en el inventario que, juntamente con las bases de esta subasta, quedan de manifiesto al público, en horas hábiles de oficina, en los Servicios de Administración de la D. N. S. en Madrid, paseo del Prado, 18 y 20; de la Organización Sindical en Ciudad Real, Bernardo Balbuena, número 3, y en Puertollano, Casa Sindical.

El material comprendido en el inventario es variado y numeroso, y está clasificado en muebles y objetos de oficina, máquinas de escribir, calculadora, etc., botiquín, estufa, cámaras, sábanas, etc.; almacén, oásca, hornillos, bridas, barrenas, sierras, etc.; taller jaulas de minas, vagón, ventiladores eléctricos, interruptores, transmisión, hierros, carriles, serradoras de disco, etc., etc.; taller eléctrico, cabrestantes, interruptores, arrancadores, motores diversos, diferenciales, etc., etc.; material de la subestación del pozo número 1, almacén de la subestación, del exterior del pozo número 1, de pozo número 14, del pozo «San Eduardo», subestación del mismo pozo, instalaciones comunes y otros objetos.

Pueden tomar parte en la subasta todas las personas jurídicas y naturales que lo deseen, nacionales y extranjeras, compareciendo al efecto en la mina «San Francisco», de Puertollano, el día de la subasta, a las once de la mañana, que será celebrada el día siguiente al de los quince días naturales de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, y si fuera día inhábil, en el primer día hábil siguiente.

La valoración consta en el inventario, donde están reseñados los diversos objetos y enseres, que pueden ser previamente examinados, haciéndose acompañar del Delegado comarcal de Sindicatos de Puertollano o persona que designe, y la subasta tendrá lugar ante Notario, constituida la Mesa en Puertollano por la Junta Provincial Económico-Administrativa.

Ciudad Real, 30 de septiembre de 1961.—El Delegado provincial.—4.116.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En ejecución del acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión de 30 de septiembre de 1961, por el presente se anuncia licitación por concurso, y con reducción a la mitad de los plazos de convocatorias, de las siguientes obras:

Reparación del firme de la carretera provincial de Granada a Gójar (del punto kilométrico 2 al punto kilométrico 4), con presupuesto de ejecución material de 173.913,05 pesetas y de ejecución por contrata de 200.000 pesetas.

Reparación del firme del camino local de Olivares y Tierna por Búcar a la estación de Pinos Puente, kilómetros 0 al 11,500, con presupuesto de ejecución material de 782.608,70 pesetas y de ejecución por contrata de 900.000 pesetas.

Reparación del firme del camino local de Otura a la Malá, trozo primero (Otura al empalme con la carretera de Granada a Motril), con presupuesto de ejecución material de 86.956,52 pesetas y de contrata de 100.000 pesetas.

Reparación del firme del camino local de la carretera de Ballén a Málaga por Peñeros a la carretera de Granada a la de Vilchez a Almería (longitud, 0,700 kilómetros), con presupuesto de ejecución material de 60.859,57 pesetas y de ejecución por contrata de 70.000 pesetas.

Reparación del firme del camino local de Montegicjar a la carretera de Granada a la de Vilchez a Almería (punto kilométrico 10 al punto kilométrico 20), con presupuesto de ejecución material de 782.608,70 pesetas y presupuesto de ejecución por contrata de 900.000 pesetas.

Reparación del firme del camino local de Huéscar a Castillejar, kilómetros 0 al 9, con presupuesto de ejecución material de 660.859,57 pesetas y de ejecución por contrata de 750.000 pesetas.

Sobrerriego de betún asfáltico y bacheo previo del camino local de Atarfe a Dílar, trozos primero, segundo y tercero (Atarfe a Santa Fe al Puente de los Vados a la carretera de Ar-

milla a Alhama), kilómetro 12,300, con presupuesto de ejecución material de 782.608,70 pesetas y de ejecución por contrata de 900.000 pesetas.

Reparación del firme del camino local de Iznalloz al kilómetro 127 de la carretera de Víchez a Almería, trozo primero (kilómetro 11 a partir de Iznalloz hacia el kilómetro 127 de la carretera de Víchez a Almería), con presupuesto de ejecución material de 782.608,70 pesetas y de ejecución por contrata de 900.000 pesetas.

Proyecto de reparación del firme de los caminos locales de Pedro Martínez a su estación y Torre Cardela a su estación, con presupuesto de ejecución material de 956.521,74 pesetas y de ejecución por contrata de 1.100.000 pesetas.

Reparación del firme del camino local de Fonelas a Benalúa de Guadix (trozo del río Fardés a Benalúa), con presupuesto de ejecución material de 543.478,27 pesetas y de ejecución por contrata de 625.000 pesetas.

Reparación del firme de los caminos locales de Conchar y Albuñuelas a Cozvíjar y Cozvíjar al kilómetro 27 de la carretera de Granada a Motril, con presupuesto de ejecución material de 608.695,65 pesetas y de ejecución por contrata de 700.000 pesetas.

Obras de ensanche del puente sobre el río Genil y reparación del camino vecinal de Moraleda de Zafayona por Bracana a la estación de Tocón, con presupuesto de ejecución material de 521.554,03 pesetas y de ejecución por contrata de pesetas 599.787,13.

El plazo de ejecución de cada obra es el que conste en cada proyecto, y los pagos se verificarán con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto extraordinario aprobado de pesetas 25.500.000.

En virtud de la reducción de plazos acordada, las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de terminado el plazo precedentemente citado, en el Salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

Las fianzas definitivas serán del cinco por ciento del importe de ejecución por contrata de cada proyecto, y las provisionales se deducirán reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar hallarse al corriente del pago de la contribución industrial y estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición.

Don (nombre y apellidos de la persona individual, o razón social de la entidad que acuda al concurso), con domicilio en calle de número y que (para los casos en que se exija, viene satisfaciendo la contribución correspondiente a su industria, según el último recibo que se acompaña), enterado del anuncio del concurso para (título del concurso de obras, servicios o suministros que se trate), publicado en el «Boletín Oficial» (de la provincia o del Estado) número correspondiente al día de de y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regirle, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar (la obra, servicios o suministro concursado) por el precio de pesetas; y (para el supuesto de no estar fijado plazo) en el plazo de (meses, días, años), a contar desde la adjudicación definitiva.

Granada, de de

Firma de la persona individual, mandatario, apoderado o gerente. En estos casos deberán acompañar poder o documento que le autorice para el ofrecimiento que hace.

Granada, 6 de octubre de 1961.—El Secretario general, Antonio Hernández-Carrillo.—V.º B.º: el Presidente, José María Clavero Armenteros.—4.120.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia la subasta de las obras de pavimentación de las calles Parque de Castelar, Morales, Miguel Pérez Blasco, plaza del Reloj, San Lorenzo y El Brocense.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en esta subasta, y no habiéndose producido reclamación alguna, se anuncia:

Objeto: Realización de las obras de pavimentación de las calles epigrafiadas anteriormente, con arreglo al proyecto técnico redactado por el señor Ingeniero Municipal.

Tipo: Quinientas sesenta y un mil seiscientos dieciséis pesetas con setenta céntimos (561.616,70).

Plazos:

a) Del comienzo de las obras.—Dentro de los treinta días siguientes de haberse notificado la adjudicación definitiva.

b) De realización.—Nueve meses, ajustándose exactamente a las condiciones técnicas y facultativas del proyecto.

c) Los pagos.—Contra certificación reglamentaria de las obras realizadas, aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Exposición: En el Negociado Préstamo de la Secretaría General estará de manifiesto la documentación pertinente.

Garantías:

a) Provisional.—16.848,50 pesetas en cualquiera de las formas reglamentarias.

b) Definitiva.—En la cuantía máxima autorizada por el artículo 32 del Reglamento de Contratación, teniendo en cuenta el precio del remate.

Presentación de proposiciones:

Plazo.—Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar.—En el Negociado Préstamo de la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento.

Hora.—Durante las hábiles de oficina, excepto el último día, que será hasta las trece horas.

Apertura:

Lugar.—En el Salón de Actos de estas Casas Capitulares.

Día.—En el siguiente hábil al del término de la convocatoria.

Hora.—A las doce.

Crédito y autorizaciones: Se hace constar que existe crédito suficiente para el gasto que requiere esta obra.

Se cuenta con las autorizaciones suficientes para la validez del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de las personas a quienes pueda interesar, por reunir las condiciones requeridas.

Modelo de proposición

Don que vive en calle de número enterado del anuncio y condiciones para la adjudicación de la subasta de ejecución de obras de pavimentación de las calles Parque de Castelar, Morales, Miguel Pérez Blasco, plaza del Reloj, San Lorenzo y El Brocense, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1961; aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas que figuran en el correspondiente expediente, se compromete a realizar dichas obras en el precio de pesetas (en letra y guarismos).

(Fecha y firma con indicación del lugar.)

Badajoz, 23 de septiembre de 1961.—El Alcalde.—4.047.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lortos referente a la subasta pública para los aprovechamientos maderables de 2.336 pinos pinaster.

Se ha enviado para su inserción en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» el anuncio de subasta pública para los aprovechamientos maderables de 2.336 pinos pinaster, con un volumen de 20.575 palmos de madera con corteza, clasificados en el grupo I en los montes de propios «Borraxeiros» y «Caredos», de libre administración de este Ayuntamiento.